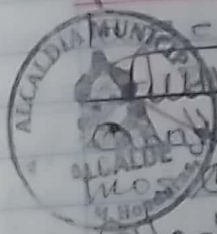


149
usar los medios posibles en el objeto
de, poder concluir los proyectos, que ya se
encuentran iniciados.

P) A Proposición del Tercer Regidor Señor: Agus-
tín Roldolfo Meña López los demás Miembros Mu-
nicipales "Acordaron" que, cuando las Reuniones de
Corporación sean demasiado extensas hasta lle-
gar a altas horas de la noche, se le permitirá reti-
rarse de la reunión por la sencilla razón, que tiene
que viajar, fuera del Municipio. Dicho de otra ma-
nera, trasladarse hacia la Zona Rural y ciertamen-
te que, para su persona, la situación es muy com-
plicada por muchas acciones incorrectas que están
acontecendo últimamente, por muchos sitios de nues-
tra población.

7) Esta Corporación Municipal "Acuerda" cele-
brar la próxima sesión de Corporación el día Miércoles
Primer de Abril del año 2020.

Punto n: 07) no habiendo más de que, tratar finalizó
la sesión a las 06:07 P.M;



~~Donato Raimundo Ramos Villalobos~~
~~Primer Regidor~~
~~Alcalde Municipal~~

~~Agustín Roldolfo Meña López~~
~~Tercer Regidor~~

~~Claret Matilde Cruz~~
~~Zerón - Cuarta Re-~~
~~gidora~~

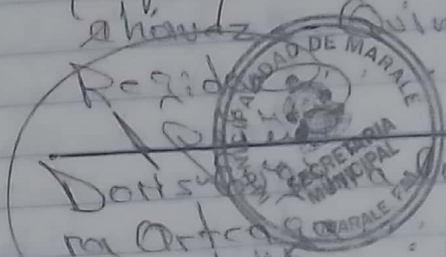
~~Adela Esmeralda Ro-~~
~~sales Castro - Sex-~~
~~ta Regidora~~

~~Donato Raimundo Ra-~~
~~mos Villalobos~~
~~Primer Regidor~~

~~Agustín Roldolfo Me-~~
~~ña López~~
~~Tercer Regidor~~

~~Juan Santiago~~
~~Quinto~~

~~Donato Raimundo Ra-~~
~~mos Villalobos~~
~~Secretaria Municipal~~



Acta n: 09

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corpora-
ción Municipal de Marale - Departamento de Fran-
cisco Morazán, siendo el día Miércoles Primer de

20.- la reunión inició a las
la sesión el señor: Alcalde
Catalino Ramos Cardona
sencia de la Vicealcaldeza Hu
Trochez Espinoza y los se
02, 03, 04, 05 y 06 Señor: Mo
nos Villalobos.- Profesor: Hrp
Ja Hatute.- Señor: Agustín
pez.- Licda. Elvira Matilde
or: Iván Santiago Chávez.
eralda Rosales Castro y por
rectoria Municipal, queda fe
nión.- Se seguidamente se le
pectiva agenda la cual, son
s puntos a tratar 01) Compro
n.- 02) Aertura de la sesión
Aprobación de la agenda.
usión y Aprobación del ac-
03) Informes del señor: Alcalde
res.- 06) Acuerdos y Compro
ene de la sesión.- Desarro
Probad el quórum, se dio para-
y se procedió a dar lectura y apre
nda a tratar.- Punto n.º 04) De



también el señor
del Gobierno se
de todo esto que he que,
16 de estos comestibles
por los datos que se man-
de Horta cuenta con una
Pobres a nivel de todo el Mu-
era que, lo que se transfirió en
ejemplo fue la suma de \$ 7,330,
esta información que acaba de
Alcalde explicó el Quinto
Santiago Chávez que, para que
por trans parencia lo más funda-
trabaje con las Iglesias, pa-
za vivas para que, de esta for-
na mejor distribución de es-
e garón a nuestra localidad...
este tema de la emergencia y
estamos enfrentando como se-
stó el Primer Regidor señori-
mos que, referente a los esfuer-
diado a realizar como Autor-
peato y de la misma forma en
y demás Pobladores del Munici-
no es correcto que exista tan
... solo sí por

de con esta representación
erandes, es sumamente
el Comisionado Municipal de
ma del Representante, de la
Parencia - Reiterando nueva-
regidor que, traten de reactivar
todas las Fuerzas Vivas que
esto junto a los Miembros que
ción Municipal porque, como
estamos conscientes de toda
que verdaderamente, es de pri-
damente participo la Sexta =
ora: Adela Esmeralda Rosales
sor que, en cuanto a lo que nos
e en la actualidad a nivel del
la ocasión para respaldar lo que
Regidor ya que, como Regidora
de acuerdo que exista tanta
personas, en distintos puntos
ad exponiéndose a cualquier
acontecer - Así mismo mani-
de esta reunión, era necesario
una reunión extraordinaria =
der tratar más a fondo, toda es-



, es la Prevención
r dialogar con los
is y de la misma forma, con el
al tráfico de Personas, de un
uevo intervino el Quinto Regi-
go a través con el fin de ha-
rotación que se le debe pre-
eranza - El caso explicando
as con los Empresarios que
ya que muchos de ellos, no
salvaba pero de tantas pro-
uno de ellos expuso que lo i-
rotación en todo sentido lle-
re, por varios sitios, les iban
cartillas correspondientes a las
a los Propietarios de Camiones
República de El Salvador, se le
porcionar lo indicando y a signarle
on fumigar estos medios de
adores determinaron, tomar las
y como Empresarios quedaron
parte de ellos, asignaron un
tor de la Esperanza además,
los Retenes que hay que situar
ambici trataron el caso de los

194
Uno de estos sitios, un número de dos personas debidamente equipadas porque lo que realmente buscan es que, exista una buena prevención en este sentido y si en este equipamiento que se van a disponer a realizar como Autoridades en nuestro Municipio, sería formidable que se ubiquen otras dos personas y proporcionarles, lo necesario como por ejemplo, la cantidad exacta de Latones de 200g Anti bacteriales para poder desinfectar sus manos proponiendo al mismo tiempo al Quinto Regidor que, en cuanto a los Refenes tienen que ser situados, en los diferentes desvíos que se encuentran en nuestro Municipio y en cuanto a los relevos que se van a montar, que sean en horas de la noche y para la Zona de la Esperanza, que se sitúen dos personas, donde tiene que ser. De igual manera, los que serán ubicados, hacia la Comunidad de nuevos Planes y con esta determinación, se estaban librando de que, ingresen personas al Municipio e identificar también que puedan transitar, en estado normal. Así mismo explicó que anteriormente solicitó a que, se enviara una convocatoria con el fin de poder llevar a cabo, una reunión de emergencia con el objetivo de poder liberarnos de muchas cosas relacionadas con esta pandemia y sino observan ninguna intervención de lo que, ha relatado en este momento, entonces como Regidores Municipales, tendrán que actuar en este aspecto ya que, el propósito de haber efectuado esa reunión de la que mencionó hace un instante, era con el fin de que, se pudieran organizar de una mejor manera. Así mismo propuso que, se dispusieran a elaborar un plan debidamente Organizado mediante un equipo integrado, por muchos elementos debidamente responsables con la finalidad, de poder liberar el Municipio de toda esta situación. Aprovechó el momento para informar que, de la Zona más conocida como Palo Ropado, la idea que mencionó

estas personas, era venir a lanzar las varas que ahí se encontraban y sin embargo que, estas disposiciones, no son nada correctas. - También utilizó este momento para poner en conocimiento, la venta al por menor de bebidas que existe en este momento, en nuestra localidad solicitando que, se proceda desde ahora a poner un alto a toda esta situación. - Por tal razón el foguero de queda, tiene que ser en serio y que esta determinación, sea respetada. - d) Nueva - mente manifestó el Señor: Alcalde para referirse a la exposición que planteó el Quinto Regidor y que tiene que ver, con la fumigación manifestándole que, en cuanto a esta opinión, esta excelente pero para que se puedan realizar estos cambios de trabajo, está un poco complicado por el simple hecho que, no existen otros sitios y no pueden evitar estas vigilancias porque, ciertamente permanecen las 24 horas y la realidad de las cosas es que, muchas personas no respetan las indicaciones y efectivamente que, estas medidas tienen que ser respetadas. - Explicó también el Señor: Alcalde con respecto a los conductores de vehículos que a diario circulan de igual manera hizo referencia, a los productores de Tomates ya que tienen que acatar las Ordenes que se les estipulan en este sentido y además, si se disponen a viajar tienen que conducir, debidamente protegidos y con todas sus pertenencias necesarias. - e) Seguidamente participó la Vicealcaldesa Municipal para manifestar que, es necesario que se establezca el foguero de queda y Prohibir que no se permita que deambulen mucho las personas por las diferentes calles del Municipio tanto en horas del día ni mucho menos, en horas de la noche y si fuese preciso, que procedan a su detención simplemente porque, lo que se nos ha presentado en estos momentos, no es un juego porque, se trata de la vida de cada uno de nosotros como seres humanos. - Así mismo el Tercer Regidor Señor: Agustín Rodolfo Mejía López manifestó que, en lo que a esto cabe, existe una forma pa-

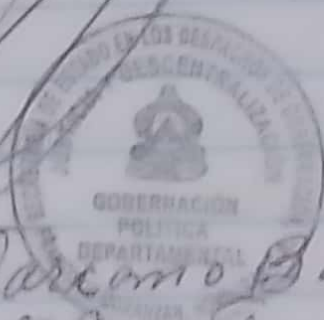
ra que el conductor, no se contamine y lo correcto sería, que lleven su alimentación junto a ellos y con respecto a los Retenes que se sitúan donde tiene que ser. - En lo que a este tema se refiere manifestó el Primer Regidor Señor: Rómulo Raimundo Ramos, que trata de buscar los medios para poder sostener un diálogo con los pobladores de la comunidad de El Portillo con la idea de hacerles saber, que tienen que mantener las medidas de seguridad en este sentido con el fin de que, se puedan mantener debidamente protegidos dirigiéndose al mismo tiempo, al Señor: Alcalde para que, busque las maneras de poder obtener, una conversación con el Comisionado de la Policía a fin de que, puedan obtener un grupo de elementos policiales para que nos puedan auxiliar, en esta emergencia que estamos afrontando en estos momentos. - Exponiendo también que, si se nos aparecen por el Municipio personas de otros sectores buscar las maneras de poder separarlos o aislarlos con el propósito de poder prevenir toda esta situación que nos deprime y en cuanto a la fumigación expuso que, estaría bien que exista un representante por cada Barrio para que, se encargue de localizar los voluntarios con el propósito de poder llevar a cabo, esta desinfección. A si mismo manifestó que, la función de la Corporación Municipal, es para tomar decisiones por el simple hecho que, todo tiene que quedar debidamente documentado en el Acta de Corporación y referente al toque de queda, el horario tiene que ser de 06:00 am a 06:00 P.M.; P. Acto seguido se brindó la oportunidad a la Horda. Enmayor Ramos con el fin de informar a la Corporación Municipal que, en lo que a ella respecta, forma parte de la Red de Auditores mostrando al mismo tiempo, los correspondientes reportes de las Raciones de alimentos que le hicieron llegar a los Municipios de los diferentes departamentos y de la manera, como serán distribuidos. - Asi-

mismo Presentó el cuadro de resumen de Transferencias por Municipio y la Forma como van a comportarse estas raciones. - En resumen lo que se necesita es que, sean entregadas, de la forma más transparente posible y que estas compras sean realizadas, en lugares locales dentro del Municipio y otra de las Reglas que se le solicita es que, estos alimentos sean entregados, casa por casa. - Así mismo explicó que, cuando desempeño la función de Presidenta de la Comisión de Transparencia, asistió a una reunión y de la evaluación que se le hizo, obtuvo una calificación de 95%. Y en este momento, fue cuando logró la oportunidad, de ingresar a esta Escuela con la finalidad, de poder Auditor al Municipio y, en lo que, a esto respecta, ella es una de las que ha alcanzado, el mayor porcentaje a parte de no presentar ninguna información de la Alcaldía porque no recibió apoyo y sus conocimientos los logró por las redes sociales. - En este momento el Primer Regidor señor: Rómulo Raimundo Ramos una vez que escuchó lo que, formuló la Joven Emma Yossary Ramos expresó que, este es el momento preciso y la manera más exacta, para poder dar a conocer, la Transparencia en este aspecto porque honestamente estos fondos, son provenientes de las Naciones Unidas y lo más esencial es que, este trabajo se llegue a realizar, de manera transparente. - Expresando también el Primer Regidor que, la Joven aquí presente como Representante de esta Red, perfectamente puede desempeñar la función, de observadora y dar fe de que, esta labor, se estará desarrollando, de manera adecuada y es. - Adicionalmente, que se le haga un llamado, al Párroco de la Iglesia Católica y de la misma forma, a los Pastores de otras Iglesias que existen en el Municipio con la intención de que, también sean Veedores de toda esta tarea que se va a realizar y que, quienes se beneficien en este sentido, que sean las personas más pobres que, se seleccionen las Comunidades. - Aclarando al mismo tiempo que, estas alimentaciones serán entregadas, una por casa y exclusivamente para

personas que realmente, cuentan con necesidad.- Una vez es escuchadas estas parteras manifesté el señor: Alcalde que para las demás familias que hagan falta, la Municipalidad les podría apoyar, con las demás raciones que hagan falta.- Aprovechó este momento el señor: Alcalde para esclarecer lo que relata el inciso "b" del Acta n.º 08, del 16 de marzo del presente año donde informo que, se le hizo entrega de todo lo que le corresponde, a la Profesora: Ena Catalina Aguilar relacionado, con el Adulto Mayor.- Manifestando de nuevo que, esta expresión, está detallada de manera incorrecta sencillamente porque, la información correcta que proporcioné fue que, se dispuso hacerle entrega de lo que le pertenecía a la Profesora: Ena Catalina Aguilar, para beneficio del Programa de Rehabilitación de Parálisis Cerebral "Prepace".- De tal manera que, lo señalado en uno de los Párrafos del inciso antes indicado, queda totalmente anulado.- Punto n.º 06) Acuerdos y Compromisos: a) Debido a la situación que actualmente estamos atravesando a nivel Mundial a causa de la enfermedad más conocida como el Coronavirus Covid 19.- la Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó" que los Propietarios de Camiones que ingresan al Municipio, debieron de adoptar las medidas establecidas de parte de la Corporación Municipal acordando al mismo tiempo que únicamente deberá circular, un elemento (un solo elemento) en otras palabras, El Conductor y una vez, que lleguen a violentar estas disposiciones, se procederá a imponer la sanción correspondiente b) Esta Corporación Municipal "Acuerda" aplicar una tarifa de Qps. 700.00 a las Personas que quieran ingresar a nuestra localidad, con Precedencia de otros sectores que no sea el nuestro Fondos que serán útiles, para la fumigación de su Automóvil en el cual se conduce, c) Con Relación a la Circulación de Vehículos.

La Honorable Corporación Municipal en Pleno "Acordó" Que, los Miembros de la Policía Preventiva, se responsabilicen a la no circulación de Vehículos en nuestra localidad, de 06:00 P.M. a 06:00 A.M.; y de este último horario en adelante, los Transportistas que se dediquen a transitar, que presenten la correspondiente Justificación que los acredite para poder movilizarse hacia determinado Sector. - d) En cuanto a los Carros Repartidores que ingresen diariamente al Municipio, la Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó" que, en lo que a esto respecta, se les permitirá ingresar un día a la semana a cada Vendedor y los Retenes serán los encargados de que, estos Comerciantes, cuenten con sus correspondientes medidas correctivas y las personas que deseen realizar sus compras, que se dirijan hacia el desvío por donde se encuentra el Pavimento y con esta determinación, nos estamos evitando de que, esta terrible enfermedad que se ha destacado en la actualidad, llegue a ingresar a nuestra Población. - De la misma manera los Miembros Municipales "Acordaron" que, este grupo de personas que prestaron este servicio, serán ubicados, en diferentes puntos de nuestra localidad como por ejemplo: El Tablón, El Cortizal, Puerto del Rio Sales y de esta manera, contar con una mejor protección en este sentido para nuestro municipio y poder prevenir, toda esta catástrofe. e) Los Señores Regidores Autorizan al Señor Alcalde Municipal, para que, busque los medios, de poder obtener los correspondientes fondos, mismos que serán de mucha utilidad, para poder abastecer los Centros de salud que existen en el Municipio de Marale, por cualquier emergencia que llegue a ocurrir debido a la epidemia que existe en la actualidad. f) En cuanto a la Emergencia que estamos afrontando actualmente como humanos, la Corporación Municipal "Acordó" que el Señor Alcalde trate de buscar apoyo por medio del Subcomisionado de la Policía a fin de que, se nos puedan asignar unos.

o de los ciento sesenta (160),
el presente Libro de Actas
de la Corporación de Marale
nento de Francisco Morazón.



Agustín Carrasco Baca
Apartmental de Francisco Morazón
Adicional del Programa Vida Mejor



tres elementos policiales para que, puedan permanecer en nuestro Municipio, durante el tiempo que, Permanezca esta Cuarentena para que puedan Ofrecer, una mejor Protección a los empleados con el propósito de que, pueda existir un mejor control en las entradas y salidas de personas y que inicien con estos Operativos, a partir del día de mañana: Martes 02 de abril del presente año 0-9) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Aprobar la cantidad de \$ps. 300.00 diario al grupo de personas que desempeñan la tarea de Retenes en estos días emergentes y al mismo tiempo, suministrarles del equipo adecuado y que sean distribuidos, dos por cada sector .- h) La Honorable Corporación Municipal en Pleno "Acuerdo" Ordenando al Director Municipal de Justicia que, se disponga a emitir la correspondiente Ordenanza a nivel de todo el Municipio o que, se disponga a emitir una señal Radial y si fuese posible, que proceda a distribuir, los correspondientes boletines adecuados relacionados al toque de queda que iniciará en nuestro Municipio a partir de esta fecha, Primer de abril del año en curso, con un horario de 06:00 AM a 06:00 PM y si aún dado caso se llegan a presentar personas de otros sectores, que se respete esta prohibición que se va a publicar y si alguien del Municipio llega a salir, que no se le permita volver (volver) a ingresar y que se someta a las leyes .- Acordando al mismo tiempo, que los habitantes que se dedican a trabajar diariamente, que lleven al cabo esta lucha para poder sobrevivir con tal de que, cumplan con las medidas pertinentes todo por mantener la salud de todos nosotros como seres humanos .-

1) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Que las Regidoras Adela Esmeralda Rosales Castro y Mariela Matilde Cruz Zerón, Serán las encargadas de trabajar mancomunadamente con los Auxiliares de las comunidades de: El Rodeo, Las Casitas, Avegón, si

les, Río abajo y Rodeo de Pacaya con el fin de que, puedan llevar a cabo, una reunión con los Pobladores de estos sectores con el propósito, de poder integrar diferentes grupos de trabajo y comenzar a la ciudadanía de lo que está aconteciendo en la actualidad, a consecuencia de este terrible virus y de esta manera, poder contar con una mejor comunicación por si en una fecha posterior, llegase a suceder algo que lamentar y hacer también, que tienen que tomar en cuenta las medidas que se nos han recomendado. - l) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Buscar las formas de poder obtener los fondos necesarios mismos que serán útiles para compra de insumos para poder llevar a cabo, la correspondiente fumigación a nivel del Municipio. - k) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Decretar ley seca, hasta que se solucione toda esta situación, que está dañando al mundo a consecuencia, de esta Pandemia más conocida como el "Coronavirus Covid 19". - h) Esta Corporación Municipal "Acuerda" que a partir de esta fecha todo niño o niña que se encuentre deambulando por las diferentes avenidas del Municipio, se procederá a sancionar, a los Padres de Familia, sin ninguna justificación. - m) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Que el Director Municipal de Justicia Proceda de inmediato, a emitir un Bando Municipal: Ordenando que, a partir de esta fecha, quedan eliminadas, todo tipo de actividades sociales, que integren diferentes Asociaciones de personas a nivel del Municipio. ni mucho menos, en los diferentes sitios existentes en nuestra localidad como: Ríos, Quebradas, Ranchos, Iglesias, Casolineras, Parques y otros puntos similares que existen en nuestro Territorio. - n) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Proceder con la Organización del Patrullato Comunal de la Comunidad de La Sabana - El Puerto o publicar una Ordenanza con la finalidad, de tomar medidas drásticas que queda terminantemente prohibido, el ingreso a este sector, por la zona del Municipio de Orica, sin la debida autorización correspondiente. - ñ) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Buscar los medios,



Para poder llevar a cabo, el aseo adecuado y la fumigación correspondiente del edificio donde funciona el Instituto Hondureño de Educación por Radio "IH&R" y proceder a comprar todo lo necesario para lograr, a condicionarlo a fin de, poder albergar a diferentes personas por cualquier situación que se nos presente en esta crisis que, en la actualidad se nos ha presentado universalmente. - 0) Esta Corporación Municipal "Acahual" proceder a con la Organización del Comité de Emergencia Municipal "Aodem". - 1) Esta Corporación Municipal "Acahual" que, como Autoridades Municipales, se comprometen a proporcionarles a los elementos policiales que lleguen al Municipio, el apoyo logístico que tiene que ver con el alojamiento y la alimentación. - 2) Esta Corporación Municipal "Acahual" a probar la ampliación de otros ingresos "SEDT" para Proceso de Adulto Mayor por la suma de Q. 350,000.00 ::::: Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos - Asignaciones a Ampliar ::::: Enero 2020

Códigos				Descripción	Valor	Fondo	Cantidad
6	56	12	57				
2	25	250	3	Transferencias.		F11	
						F12	350,000
						F13	
Suma							350,000

Total

Objeto del Gasto a ampliarse

Códigos							Descripción	F13	F12	F11
P	H	N	Edo	6	56	Objeto				
							Subsidios a Instituciones Culturales o Sociales sin fines de lucro.			
03	11		12	500	570	573	Q. 350,000.00		350,000.00	
Suma										350,000

1) Esta Corporación Municipal "Acahual" a probar la ampliación de otros ingresos "SEDT"

Para Proyecto de discapacidad por el valor de lps, 350,000.00. - Ampliación presupuestaria de

Ingresos y Gastos

Asignaciones a Ampliarse Febrero 2020.

CODIGOS				Descripción	Valor	Fondo	Cantidad
G	S	R	SR				
						F11	
2	25	250	3	Transferencias		F12	350,000.00
						F13	
Suma							350,000.00

Total
objeto del Gasto a ampliarse

CODIGOS							Descripción	F13	F12	F11
P	H	M.P	FDO	G	S	R	objeto			
							Subsidios a Instituciones Culturales o Sociales, sin fines de lucro.			
03	10		12	500	570	573	Pro.		350,000.00	
Suma										350,000.00

s) Esta Corporación Municipal u Acuerdo" aprobar la ampliación de otros ingresos "In sep" para la construcción del Proyecto "Pavimentación con Concreto Hidráulico" de la Calle del Barrio: Toncouth, Morale, F.M.; por la cantidad de lps, 399,680.14.

Ampliación presupuestaria de Ingresos y Gastos
Asignaciones a ampliarse - Enero 2020

CODIGOS				Descripción	Valor	Fondo	Cantidad
G	S	R	SR				
						F11	
2	25	250	3			F12	399,680.14
						F13	
							399,680.14

Total
objeto del Gasto a ampliarse

CODIGOS							Descripción	F13	F12	F11
P	H	M.P	FDO	G	S	R	objeto			
06	01		13	400	460	466	const. adición y mejoras de calles y puentes.	399,680.14		

4) Esta Corporación Municipal "Acuerda" aprobar la ampliación del subsidio del Proyecto Social "Operación Honduras Solidaria" por la suma de Hps, 665,000.00

==== Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos -- Asignaciones a ==

==== Ampliarse abril 2020 =====

CODIGOS				Descripción	Valor	Fondo	Cantidad
6	156	R	SR				
2	25	250	3	Transferencias		F11	
						F12	665,000.00
						F13	
Suma							665,000.00

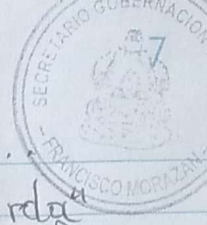
Total

Objeto del Gasto a ampliarse

CODIGOS							Descripción	F13	F12	F11
P	A	n-P	FDO	G	SG	objeto				
							Subsidios a Instituciones Culturales y Sociales sin fines de lucro			
03	02		13	500	580	581			665,000.00	
Suma										665,000.00

4) Esta Corporación Municipal "Acuerda" que toda persona que quiera ingresar al Municipio y desee retornar a su lugar de origen, no lo podrá hacer por el simple hecho que, como que estamos atravesando en estos momentos con la Epidemia denominada "Coronavirus Covid 19" es un ries go tanto para la persona que nos visite como también, para nosotros como habitantes de nuestra localidad = por la sencilla razón, que se tienen que tomar en cuenta las medidas pertinentes al respecto y evitar que se nos dañe la salud, a causa de esta terrible enfermedad ;,;,;,;,;

5) Esta Corporación Municipal "Acuerda" = Comitar lo que se destaca en el inciso "P" = del Acta N: 08, de fecha 16 de marzo del presente año (2020) de tal manera que, todo este contenido del inciso antes descrito, que



da sin ningún valor ni efecto alguno....
 W) Esta Corporación Municipal ^{de} acuerda
 dejar sin valor ni efecto alguno lo que se refleja en
 el inciso "K" del Acta N: 08, de fecha 16 de marzo
 del año en curso, por la sencilla razón que, esta re-
 solución se encuentra totalmente inconclusa y por
 esta causa este acuerdo Municipal, queda totalmen-
 te denegado. - 2) Esta Corporación Municipal ^{de}
 acuerda celebrar la próxima sesión de Corporación
 el día: Miércoles 15 de abril del año 2020.....
 punto N: 07) no habiendo más de que, tratar finalizó
 la sesión a las 12:23 P.M;



~~Adalberto Catalino Ra-~~
~~mos Cardona,~~
 Alcalde Municipal.

~~Neptali Bayardo Ortea-~~
~~ga Matute,~~
 Segundo Regidor.

~~Marcel Matilde Cruz =~~
~~Zerón: Cuarta Regi-~~
~~dora,~~

~~Adela Esmeralda Rosa-~~
~~les Castro. - Sexta Re-~~
~~gidora. - - - - -~~

~~Rómulo Raimundo Ra-~~
~~mos Villalobos,~~
 Primer Regidor,

~~Agustín Roldolfo Me-~~
~~lía López. - Tercer Re-~~
~~gidor,~~

~~Juan Santiago Chávez~~
~~Quinto Regidor,~~

~~Doris Guzmán Aprera-~~
~~Arteaga. - Secretaria~~
~~Municipal,~~



Acta N: 40

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Cor-
 poración Municipal de Marale. - Departamento de
 Francisco Morazán, siendo el día: Miércoles quince
 de abril del año 2020. - la reunión inició a las 08:
 30 am; Presidió la sesión el Señor: Alcalde Munici-
 pal Adalberto Catalino Ramos Cardona contando
 con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Dulce
 Rocío Troches Espinoza y los Señores: Regidores
 01, 02, 03, 04, 05 y 06 Señor: Rómulo Raimundo Ra-
 mos Villalobos. - Profesor: Neptali Bayardo Ortega
 Matute. - Señor: Agustín Roldolfo Melía López..